

Ciudad de México a 11 de marzo de 2021.

Lic. Erandi Reyes Pérez Casado
Encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva
Instituto Electoral de Michoacán
Bruselas No.118, Villa Universidad, CP.58060 Morelia, Michoacán
Presente

Dileysi Josefina Morales González, en mi calidad de accionista de la empresa OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN, personalidad que acredito con la escritura pública 12784 volumen 2, del 30 de noviembre de 2001, otorgada ante la fe del Notario Público 109 del Estado de Nuevo León misma que adjunto, vengo a presentar el informe de la **ENCUESTA DE PREFERENCIAS ELECTORALES POR CANDIDATO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN** difundida el 7 de marzo de 2021 en El Heraldo TV y en El Heraldo Radio, y el 9 de marzo en el periódico El Heraldo de México y en el sitio www.heraldodemexico.com.mx, con fundamento en el artículo 251, párrafo 5 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE); así como los artículos 132, párrafo primero, 133, 136 y 147 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1.-OBJETIVOS DEL ESTUDIO:

Investigar, mediante una encuesta representativa, las tendencias electorales de la intención de voto por candidato, para GOBERNADOR DE MICHOACÁN de junio 2021.

2.-MARCO MUESTRAL

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de MICHOACÁN.

3.-DISEÑO MUESTRAL

- a) **Definición de la población objetivo:**
Hombres y mujeres, mayores de 18 años, en el estado de MICHOACÁN, con teléfonos en sus hogares
- b) **Procedimiento de selección de unidades**
Muestra representativa de un universo de teléfonos en MICHOACÁN.
- c) **Procedimiento de estimación**
Para determinar la estimación de las preferencias por electorales se utilizó una pregunta que corresponde al escenario más probable
Pregunta:
Las elecciones a gobernador de Michoacán serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran? /
Se leyeron opciones

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total del voto por candidato-partido considerando la proporción de personas que no declaró su preferencia, que respondió que “no sabe, aún no he decidido”

- d) **Tamaño y forma de obtención de la muestra**
Se determinó un tamaño de muestra de 1000 encuestas.



8.- PRINCIPALES RESULTADOS.

Los resultados del estudio se difundieron el domingo 7 de marzo, en un programa transmitido en El Heraldó TV y en El Heraldó Radio, conducido por el periodista Alejandro Cacho, cuyo video y audio puede consultarse en la siguiente liga:

<https://we.tl/t-LINLFcl6Eo> y publicados en la edición del periódico

El Heraldó, el martes 9 de marzo, que puede consultarse en esta liga:

<https://heraldodemexico.com.mx/noticias/edicionimpresa.html>

(Se envía aparte, en **Anexo 1, publicaciones El Heraldó**)

también se difundió en el sitio de noticias de El Heraldó, con el título “Michoacán: se despega Morón en encuesta”, se puede consultar en la Liga

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/3/9/michoacan-se-despega-moron-en-encuesta-267078.html>

Los resultados principales fueron los siguientes:

MICHOACÁN

Las elecciones a gobernador de Michoacán serán en junio de 2021. Si hoy fueran estas elecciones, ¿por quién votaría si los candidatos a gobernador fueran?

<i>Preferencia por candidato</i>	<i>%</i>
<i>Raúl Morón Orozco, por Morena y PT</i>	28.1%
<i>Carlos Herrera Tello, por PRI, PAN y PRD</i>	18.2%
<i>Cristóbal Arias Solís, por Fuerza por México</i>	10.3%
<i>Hipólito Mora, por Partido Encuentro Solidario</i>	2.5%
<i>Juan Antonio Magaña, por el Partido Verde</i>	2.7%
<i>Una candidata de Movimiento Ciudadano</i>	4.0%
<i>Otro</i>	5.5%
<i>No sabe, aún no decide</i>	28.7%
<i>Total</i>	100.0%

Se levantaron 1000 encuestas telefónicas mediante robot el 27 de febrero.

Las bases de datos en SPSS fueron ponderadas por las preguntas de sexo y edad, que se hicieron en el cuestionario.

9.- BASE DE DATOS EN FORMATO ELECTRÓNICO, SIN CONTRASEÑAS NI CANDADOS (Se envía en ANEXO 2) EN EXCEL.

10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

A. Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo

Nombre o denominación Social: Opinión Pública, Marketing e Imagen, S. A. de C.V, con domicilio en Albino Espinoza, No. 1154 Ote, Col. Centro, Código Postal 6400, Monterrey, Nuevo León, entre Luis Carvajal y de la Cueva y Diego de Montemayor.

Porción normativa, relativa a los datos de identificación de la empresa encuestadora, contenida en la fracción 4, del artículo 136, contenida en el capítulo VIII, de las disposiciones del INE concernientes a “Encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales”:

A. Nombre completo o denominación social: Opinión Pública Marketing e Imagen S.A de C.V

B. Logotipo o emblema institucional personalizado:  OPINIÓN
PÚBLICA

C. Domicilio: Albino Espinosa 1154, Zona Centro, Monterrey Nuevo León, C.P. 64000, México

D. Teléfono y correo (s) electrónico (s): 81 11338268, 69 y 70 Cel. Del director 8180104205,
Correo: dmopinionpublica@gmail.com

E. Experiencia profesional y formación académica de quien o quienes signen el estudio:

I. FORMACIÓN ACADÉMICA

1976-1981

LICENCIATURA EN ECONOMIA, FACULTAD DE ECONOMIA UANL.

2015

DIPLOMADO EN MARKETING POLITICO EN EL CENTRO INTERAMERICANO DE GERENCIA POLITICA, MIAMI FLORIDA.

II. ÁMBITOS DE EXPERIENCIA

- Experto en estudios de opinión e imagen pública, mediante encuestas
- Consultor en campañas electorales
- Periodista financiero especializado en temas económicos
- Periodista con experiencia en columnismo político
- Analista político

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

2016 a la fecha

SDP NOTICIAS

Realización de encuestas para SDP NOTICIAS, el portal digital de información más importante de México, donde también es columnista.

1997 a la fecha

OPINIÓN PÚBLICA, MARKETING E IMAGEN

Fundador de esta casa encuestadora que ha llevado a cabo estudios de opinión en la mayoría de los estados de la república, participando en una decena de campañas electorales y desempeñándose además como consultor en estrategia.

2013 a la fecha

PHONECT

Fundador de una empresa orientada a encuestas telefónicas mediante un Call Center en Monterrey Nuevo León



Opinión Pública Marketing e imagen S. A. de C. V.
 RFC: OPM011201A72
 Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

FACTURA: A-95
Fecha: 2021-03-09T13:15:34
 Tipo De Comprobante: I - Ingreso
 Versión: 3.3
 No. Certificado: 00001000000407876246
 Lugar de Expedición: 24000

RECEPTOR: R.R. TELEVISION Y VALORES PARA LA INNOVACION, S.A. DE C.V.. RFC: RTV180613GZ3
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general

Moneda: MXN - Peso Mexicano	Forma de Pago: 99 - Por definir	Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido
---------------------------------------	---	--

CANTIDAD:	UNIDAD:	DESCRIPCIÓN:	UNITARIO:	IMPORTE:
1		ENCUESTAS SOBRE ELECCIONES A GOBERNADORES, JUNIO 2021 ClaveUnidad: H87 - Pieza ClaveProdServ: 01010101 - No existe en el catálogo	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00

Impuesto:	Base:	Tipo Impuesto:	TipoFactor:	TasaOCuota:	Importe:
Traslado	300000.00	002 IVA	Tasa	0.160000	\$ 48,000.00

Importe en letra:
 Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.



Número de Serie del Certificado:
00001000000410900451
Fecha y hora de Certificación:
2021-03-09T13:20:08
RFC Proveedor de Certificación:
FAC130626CP7
UUID:
B83E2E9D-241B-468F-A395-1E4F7C27D3F8

SubTotal: \$ 300,000.00
IVA 16% \$ 48,000.00
Total: \$ 348,000.00

Sello CFD:

aloGlsj38nmeyOpeko8y55RT2EDQ0ovCgzz/8aauYvopQug/gMRb8j4mDILFa9QEX4ySGeAfdFiqVvpzwsRihr9A5wxp4EeaBB/PKDK6JkrR0nqQbW0iR79ozbZd38RqLJrWVa9SPGuWBilcLDCg6HThrxo67tyeEzpuDIzVpPh8nsgYLf8NEEKThTD7GMz+ssRZmn8gedCSb2lZkiTmEoRmsT5P0ILLb3mUDZhhESVIGjI59B2tHwpdJ2FwEeX8nZKsRV1f7MfBNbMr+9fQ/Ag113Ue0gvoR5XE3ewfP2ciZQwUWqz+zFm399cmidZAWXXmAtMzFxfQPgVV3kA==

Sello SAT:

PLINibRhUGfou3kVZPO4vRY4/p3uvPEr3ZDJNFQjQgSEK4QcQdfqBKkcOeJ8ebMkkcQ+BNp8KYWN2rdDzJos0ZuMWxdnpPFN2teyweBqJoD18D43vHcHQK3qtPtghL2sZV/U7oJUto+104ToeBo1FFeUhl0sYTQ0cfnRgGqTwdknVMCEFCm5IioVnybMB1NYOlytu2Pmzozpwnh7yhA3ScEKXHpJf4vBPIKmyEabRT4iDKIX6IS1yxVVF/4gpFfNv+a5EKcyfiMxH2QD0/5CgXs+XHohY5wQtTzeWIPtCNJYy++29Q7EGg1KwVHlpK9QOsRreaYv0iil9/+8J3w==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B83E2E9D-241B-468F-A395-1E4F7C27D3F8|2021-03-09T13:20:08|FAC130626CP7|aloGlsj38nmeyOpeko8y55RT2EDQ0ovCgzz/8aauYvopQug/gMRb8j4mDILFa9QEX4ySGeAfdFiqVvpzwsRihr9A5wxp4EeaBB/PKDK6JkrR0nqQbW0iR79ozbZd38RqLJrWVa9SPGuWBilcLDCg6HThrxo67tyeEzpuDIzVpPh8nsgYLf8NEEKThTD7GMz+ssRZmn8gedCSb2lZkiTmEoRmsT5P0ILLb3mUDZhhESVIGjI59B2tHwpdJ2FwEeX8nZKsRV1f7MfBNbMr+9fQ/Ag113Ue0gvoR5XE3ewfP2ciZQwUWqz+zFm399cmidZAWXXmAtMzFxfQPgVV3kA==|00001000000410900451||